



Organización
de las Naciones Unidas
para la Educación,
la Ciencia y la Cultura

Ref.: LA/DEP/2016/006

Asunto: **Convención sobre la Protección del Patrimonio Cultural Subacuático (París, 2 de noviembre de 2001) – Depósito de un instrumento de ratificación por Ghana**

La Directora General de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, en su calidad de depositaria, comunica lo siguiente.

El 20 de enero de 2016, la Directora General recibió el instrumento mencionado.

De conformidad con lo dispuesto en su artículo 27, la Convención antes citada entrará en vigor con respecto a este Estado tres meses después de la fecha de depósito de su instrumento, es decir, el 20 de abril de 2016.